



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
 DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
 SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
 CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR	000253-SALES ROSADO ROBERTO	ISO 9001:2015
DOMICILIO	AVENIDA CASA DE JUSTICIA NUMERO 8	CONFORME
RFC	TELEFONO 981 81 3 16 62	PLAZO DE ENTREGA 2 Días hábiles

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 22-FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
 UNIDAD 20-Agencia Estatal de Investigaciones
 OBSERVACIONES FORMA DE PAGO: 99, MÉTODO DE PAGO: PPD, GARANTÍA DEL TRABAJO:
 1 MES EN MANO DE OBRA Y 1 MES EN REFACCIONES.

ORDEN DE SERVICIO



17/04/2018
 OSV-0455
 RV2220-0367

RV2220-0367 - 06/04/2018

DATOS DEL VEHICULO

PLACA CR-14426 SERIE 8AFER5ADXC6498597 LINEA CAMIONETA
 MODELO 2012 CILINDROS 6 KILOMETRAJE 264464
 DESCRIPCIÓN FORD . RANGER. PICK UP.

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
612 - LUBRICANTES Y ADITIVOS							\$996.44
0017	CARBUKLIN. ECOM	BOTE	1	\$80.00	\$80.00	\$12.80	\$92.80
0040	LIQUIDO LIMPIAPARABRISAS MCA. ECOM	PIEZA	1	\$30.00	\$30.00	\$4.80	\$34.80
0046	SILICON MARCA TF	TUBO	1	\$38.00	\$38.00	\$6.08	\$44.08
0082	GRASA PARA BALERO MARCA ROSHFRANS	BOTE	1	\$38.00	\$38.00	\$6.08	\$44.08
0091	LIQUIDO WD-40	PIEZA	1	\$84.00	\$84.00	\$13.44	\$97.44
0099	LIQUIDO PARA INYECTORES MARCA ECOM	PIEZA	1	\$70.00	\$70.00	\$11.20	\$81.20
0166	ACEITE PARA MOTOR 15W40. MOTORCRAFT	LITRO	5	\$95.00	\$475.00	\$76.00	\$551.00
0166	LIQUIDO DE FRENOS MARCA MOTORCRAFT.	LITRO	1	\$44.00	\$44.00	\$7.04	\$51.04
801 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$3,162.16
0093	BALERO DE TRONCO MARCA TIMKEN	PIEZA	2	\$320.00	\$640.00	\$102.40	\$742.40
0094	BALERO DE PUNTA MARCA TIMKEN	PIEZA	2	\$286.00	\$572.00	\$91.52	\$663.52
0098	BALATAS DELANTERAS FRITEC	JUEGO	1	\$550.00	\$550.00	\$88.00	\$638.00
0094	BALATAS TRASERAS REMANUFACTURADAS	JUEGO	1	\$350.00	\$350.00	\$56.00	\$406.00
0098	FILTRO DE GASOLINA. GONHER	PIEZA	1	\$88.00	\$88.00	\$14.08	\$102.08
0099	FILTRO DE ACEITE. MOTORCRAFT	PIEZA	1	\$80.00	\$80.00	\$12.80	\$92.80
0099	BUJIA. MOTORCRAFT	PIEZA	4	\$84.00	\$336.00	\$53.76	\$389.76
0095	FILTRO DE AIRE. GONHER	PIEZA	1	\$110.00	\$110.00	\$17.60	\$127.60
901 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$3,132.00
0099	REVISION DEL SISTEMA ELECTRICO.	SERVICIO	1	\$100.00	\$100.00	\$16.00	\$116.00
0100	SERVICIO DE AFINACIÓN MAYOR	SERVICIO	1	\$600.00	\$600.00	\$96.00	\$696.00



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 000253-SALES ROSADO ROBERTO
 DOMICILIO AVENIDA CASA DE JUSTICIA NUMERO 8
 RFC [REDACTED] TELEFONO 981 81 3 16 62 PLAZO DE ENTREGA 2 Días hábiles
 ISO 9001:2015
 CONFORME

DATOS DEPENDENCIA

ORDEN DE SERVICIO

RAMO 22-FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
 UNIDAD 20-Agencia Estatal de Investigaciones
 OBSERVACIONES FORMA DE PAGO: 99, MÉTODO DE PAGO: PPD, GARANTÍA DEL TRABAJO:
 1 MES EN MANO DE OBRA Y 1 MES EN REFACCIONES.



17/04/2018
 OSV-0455
 RV2220-0367

RV2220-0367 - 06/04/2018

DATOS DEL VEHICULO

PLACA CR-14426 SERIE 8AFER5ADXC6498597 LINEA CAMIONETA
 MODELO 2012 CILINDROS 6 KILOMETRAJE 264464
 DESCRIPCIÓN FORD . RANGER. PICK UP.

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$3,132.00
0790	REVISIÓN Y/O REPARACIÓN DEL SISTEMA DE FRENOS. CAMBIO BALATAS DELANTERAS Y TRASERAS, CAMBIO BALERO PUNTA Y TRONCO DELANTERO, RECTIFICACIÓN DE DISCO DELANTERO Y RECTIFICACIÓN DE TAMBORES TRASEROS	SERVICIO	1	\$2,000.00	\$2,000.00	\$320.00	\$2,320.00

SUBTOTAL \$6,285.00
 IVA \$1,005.60
 DESCUENTO \$0.00
 TOTAL \$7,290.60

(SON: SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS 60/100 M.N)

Cadena Original : |22|20||OSV-0455|253|72906000|17042018|28|87|

Cadena Encriptada : fntM9+x0Yal+9c30InJeXanYsXiX7DbAjzqXqOl2ELGf0zWRr2mQciDE0SnfG6Wbp

DATOS SIACAM

ID: 20470
 FOLIO: 0877

ETAPA: Directa
 ESTATUS:



ad4bb8293bbf406c9459f01bb0c48218

Licda. Julia Isabel Domínguez Navarrete
 Directora de Control Patrimonial

Ing. Orlando Patrón Gantús
 Subdirector de Servicios

Nota:
 Elaboró: JOSE ALBERTO TUZ CACH

Fecha de impresión: 17/04/2018

Página 2 de 3

VERSIÓN PÚBLICA.- Aprobada por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental en sesión de fecha quince de junio del año dos mil dieciocho, y que consiste en la eliminación de una clave alfanumérica que corresponden al Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por tratarse de dato personal clasificados como confidencial, con fundamento en el artículo 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, y las disposiciones trigésima octava, sexagésima y sexagésima primera de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR	000253-SALES ROSADO ROBERTO	ISO 9001:2015
DOMICILIO	AVENIDA CASA DE JUSTICIA NUMERO 8	CONFORME
RFC	[REDACTED]	
TELEFONO	981 81 3 16 62	
PLAZO DE ENTREGA	2 Días hábiles	

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 22-FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
UNIDAD 20-Agencia Estatal de Investigaciones
OBSERVACIONES FORMA DE PAGO: 99, MÉTODO DE PAGO: PPD, GARANTÍA DEL TRABAJO: 1 MES EN MANO DE OBRA Y 1 MES EN REFACCIONES.

ORDEN DE SERVICIO



17/04/2018
 OSV-0455
 RV2220-0367

RV2220-0367 - 06/04/2018

DATOS DEL VEHICULO

PLACA CR-14426 **SERIE** 8AFER5ADXC6498597 **LINEA** CAMIONETA
MODELO 2012 **CILINDROS** 6 **KILOMETRAJE** 264464
DESCRIPCIÓN FORD . RANGER. PICK UP.

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	-----	-------

La presente orden de servicio se expide conforme a lo previsto por los artículos 2, 12,16, fracción III y 23, fracción X, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; los servicios contemplados en la misma, se adjudicarán de manera directa, en términos de lo señalado por los dispositivos 22, 23, párrafo segundo, 33, 34, 35, 37, 39, 41 y 42, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Presentación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2, fracción IV, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 19, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche; así como de acuerdo a lo establecido por el numeral 3.3.9. del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto 2018.

La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

CLASIFICACIÓN ECONOMICA

TIPO DE GASTO	TG	
		1. GASTO CORRIENTE
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FO	1. NO ETIQUETADO
	TF	5. RECURSOS FEDERALES
	FE	A. RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL

Se omite manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los bienes y/o servicios a la persona responsable del vehículo, previa identificación oficial del personal adscrito a la dependencia u órgano desconcentrado solicitante, en el plazo establecido en la presente orden, contados a partir de la recepción por la dependencia u órgano desconcentrado.

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

En el caso de que se requiera modificación de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" emitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, para su autorización.

Se deberá señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere incurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código



Elaboró: JOSE ALBERTO TUZ CACH

Fecha de impresión: 17/04/2018

VERSIÓN PÚBLICA - Aprobada por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental en sesión de fecha quince de junio del año dos mil dieciocho, y que consiste en la eliminación de una clave alfanumérica que corresponden al Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por tratarse de dato personal clasificados como confidencial, con fundamento en el artículo 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, y las disposiciones trigésima octava, sexagésima y sexagésima primera de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.